



Instituto
Registral y Catastral
del Estado de Michoacán
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE MICHOACÁN

MOVIMIENTO REGISTRAL RECHAZADO

EL MOVIMIENTO REGISTRAL CON NUMERO DE CONTROL: 2026-10-2 HA SIDO RECHAZADO.

MOTIVO DEL RECHAZO: NO SE ESTÁ MENCIONANDO LA NATURALEZA O DENOMINACIÓN DEL ACTO O CONTRATO, ART. 38, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

OBSERVACIONES: WERTERT

RECHAZA

JESSICA GUADALUPE GONZALEZ MURILLO

IMPRESO POR: JESSICA GUADALUPE GONZÁLEZ MURILLO, EL 18-02-2026 09:49:57